
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02300-2024

CASTELLÓ DE LA PLANA

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de mayo de 2024, se autoriza a la mercantil PRODUCCIONS METRÒNOM, SL la ocupación de parte de la zona cubierta del recinto de ferias y mercados, situado en la C/ Padre José de Tabernes, n.º 2, para la celebración de un festival de música del 27 al 30 de junio de 2024, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de mayo de 2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La información y documentación relativa al expediente podrá ser consultada en el Negociado de Patrimonio de la Sección de Contratación y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, sito en el edificio Quatre Cantons, C/ Enmedio, n.º 82, segundo piso.

Castelló de la Plana, a 16 de mayo de 2024
La Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio,
Fdo.: Pilar Simó Serra